

INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA I

GUÍA DOCENTE

GRADO EN MARKETING

2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Introducción a la Empresa I

TIPO: Básica

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6,0 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Adolfo Sánchez Burón

CORREO ELECTRÓNICO: a.sanchezburon@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor Acreditado

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea de la gestión como función a desempeñar en su vida profesional. La asignatura se estructura en tres bloques temáticos. En el primer bloque se estudiarán los conceptos básicos de la administración de empresas, cuáles son las funciones básicas de los directivos y el entorno cambiante en el que operan y se desarrollan las empresas y los factores que afectan a las mismas. En el segundo bloque temático se profundiza en el estudio de las funciones principales de los directivos. Finalmente, el tercer bloque temático, profundizará en las áreas funcionales de finanzas y producción. Con ello, se ofrecerá una visión global del funcionamiento y desarrollo de las organizaciones y empresas con el fin último de que el alumno comprenda las actuales prácticas empresariales. El seguimiento de la asignatura no requiere conocimientos específicos previos. Se recomienda al alumno/a la lectura detenida de la guía docente con el fin conocer exactamente el proceso de evaluación de la misma ya que se trata de un sistema de evaluación continua.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG08. Liderazgo, creatividad y espíritu emprendedor orientado a la calidad.

CG09. Capacidad crítica y compromiso ético en el trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Gestionar y Administrar la función comercial de una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CE02. Integrarse en el área funcional de marketing de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.

CE06. Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa y en especial en el área de marketing en el ámbito nacional e internacional.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	60
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	40
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	10
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10
AF5.Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	12
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10
		142

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 2) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la evaluación ordinaria que figuran al final del apartado, el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 80%. En el caso de que la asistencia sea inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 2) en convocatoria ordinaria, perdiendo dicha convocatoria. Si el alumno no supera ese porcentaje, deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria de la prueba teórico-práctica (prueba 2).

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 2). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1).

EVALUACIÓN ORDINARIA

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

Para poder superar la evaluación ordinaria, los alumnos deben tener una asistencia igual o superior al 80%. Si esto no sucede, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 2) en convocatoria ordinaria. En caso de tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80%, el alumno podrá presentarse aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 2) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) por separado.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haberse presentado a la prueba teórico-práctica (prueba 2) de la convocatoria ordinaria por no igualar o superar el 80% en el porcentaje de asistencia o por decisión propia.
- B) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- C) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 2) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todas los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 2), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5. Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) por separado.

Todas los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

IMPORTANTE: En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

EJEMPLO DE POSIBLES CASOS

1. **CASO 1:** En el caso de no igualar o superar el 80% de asistencia, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con los trabajos académicos (prueba 1).
2. **CASO 2:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 2) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos

académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) por separado con una calificación igual o superior a 5.

3. **CASO 3:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 2), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) por separado con una calificación igual o superior a 5.
4. **CASO 4:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 2) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 2) por separado con una calificación igual o superior a 5.

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA		PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA		
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA		
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	80%	Durante el curso o semestre
TOTAL			100%	

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA		PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA		
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No Reevaluable	20%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA		
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No Reevaluable	80%	Durante el curso o semestre
TOTAL			100%	

VIII. TEMARIO

I. INTRODUCCIÓN

1. La empresa y sus objetivos.

- 1.1. Concepto y tipos de empresa
- 1.2. El objetivo empresarial: beneficio frente a creación de valor
- 1.3. Agentes que participan en la fijación de objetivos: shareholders frente a stakeholders
- 1.4 Responsabilidad social corporativa

II. LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

2. El gestor y la toma de decisiones

- 2.1 Qué es un gestor
- 2.2 El objetivo de un gestor
- 2.3 Los principios de Fayol
- 2.4 El proceso de toma de decisiones
- 2.5 Estilos de toma de decisiones
- 2.6 Perjuicios y errores en la toma de decisiones

3. Funciones de la dirección

- 3.1 Planificación
- 3.2 Organización
- 3.3 Dirección
- 3.4 Control

4. Diseño organizativo

- 4.1 Diseño organizativo: Definición, conceptos, elementos e instrumentos
- 4.2 Decisiones básicas de diseño organizativo: Diferenciación e integración de actividades
- 4.3 Factores de contingencia
- 4.4 Opciones básicas de diseño organizativo
- 4.5 Estructuras mecánicas y orgánicas

5. Dirección estratégica

- 5.1 Concepto y niveles de la estrategia
- 5.2 Concepto y proceso de dirección estratégica
- 5.3 Tipos de estrategias:
 - 5.3.1 Estrategias corporativas
 - 5.3.2 Estrategias de negocio

III. FINANZAS Y PRODUCCIÓN

6. Finanzas

- 6.1 Decisión de financiación: Solvencia y Rentabilidad
- 6.2 Fuentes de financiación
- 6.3 Decisiones de inversión

7. Producción

7.1 La función de producción.

7.2 Objetivos de producción

7.3 Decisiones de producción

IX. BIBLIOGRAFÍA

ROBBINS, S.; COUTLER, M. (2005). *Administración*. Editorial Prentice Hall, octava edición, México.

ROBBINS, S.; DECENZO, D. (2002). *Fundamentos de la Administración: Conceptos esenciales y aplicaciones*. Editorial Prentice-Hall, tercera edición, México

AGUIRRE, A.A.; CASTILLO, A. M.; TOUS, D. (1999) *Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones*. Editorial Pirámide, Madrid

DIAZ DE CASTRO, J.; REDONDO LÓPEZ, C.; BARREIRO FERNÁNDEZ, B; LÓPEZ CABARCOS, M.A. (2002) *Administración de Empresas: Dirigir en la Sociedad del Conocimiento*. Editorial Pirámide, Madrid.

D ONNELLY, J.H.; GIBSON, J.L.; IVANCEVICH, J.M. (1994). *Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas*. Editorial McGraw-Hill, 8ª edición.

KOONTZ, H.; WEIHRICH, H. (1998). *Administración. Una Perspectiva Global*, Editorial McGraw-Hill, México

Rodríguez Valencia J. (2006). *Dirección Moderna de Organizaciones*. Editorial Thomson, México

DÍEZ MARTÍN, F.; CRUZ SUÁREZ, A. *Fundamentos de economía de la empresa*. Editorial: OMM PRESS. ISBN: 978-84- 945066-5-9

IBORRA, M, DASÍ A.; DOLZ, CONSUELO; FERRER C. (2014). *Fundamentos de dirección de empresas*. Editorial Thomson

CUERVO GARCÍA, A. (2006). *Introducción a la Administración de Empresas*. Editorial Civitas. Tortella, G. (2017). *Capitalismo y revolución*. Gádir